

VPR_NOT- 105/2025

Asunción, 22 de diciembre de 2025

Señor Viceministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y al tiempo de saludarlo solicitar por este medio la restitución de la conexión (VPN) a la Red Nacional de Comunicaciones del Sector Público (RNCSP) necesaria para la utilización de los sistemas correspondientes, atendiendo a que la misma fue interrumpida por cuestiones técnicas ajenas a la Vicepresidencia de la República.

En el marco de la campaña “MODERNIZACIÓN DEL MICROCENTRO CAPITALINO” en fecha 17 de diciembre del corriente, la ANDE (Administración Nacional de Electricidad) procedió al retiro del cableado aéreo correspondiente a fibras ópticas, acción que ocasionó la interrupción en la provisión del (RNCSP), lo que imposibilitó la continuidad de los trabajos en la plataforma, dificultando las gestiones que se lleva adelante desde la Vicepresidencia y que guarda estrecha relación con el sistema mencionado.

Hago propicia la oportunidad para expresar a usted la seguridad de mi distinguida consideración.



C.P. Juan Manuel Enrique López
Director Gral. de Administración
y Finanzas

A Su Excelencia
Econ. Óscar Favián Lovera Chávez, Viceministro
Viceministerio de Administración Financiera
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Ciudad